

CONFORT TÉRMICO

«MEJOREMOS»

EL AMBIENTE
DE TRABAJO

1

La temperatura en la oficina debe regularse según la época del año:

- > En verano: entre 23 y 26°C
- > En invierno: entre 20 y 24°C

2

Evita las corrientes de aire, cerrando puertas y ventanas, y utiliza cortinas, toldos o persianas para protegerte de la radiación solar.

3

Los equipos de climatización deben incorporar un sistema de renovación de aire pero, en momentos puntuales, puedes abrir las ventanas si notas el aire cargado.

4

Recuerda apagar los equipos de climatización cuando no haya personas en la sala o si no son necesarios. Y avisa a mantenimiento ante cualquier problema de funcionamiento.

Contribuyamos
¡TODOS JUNTOS!
a un ambiente de
trabajo saludable
y a reducir el
consumo energético